

95

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "MOLDEC S.A."

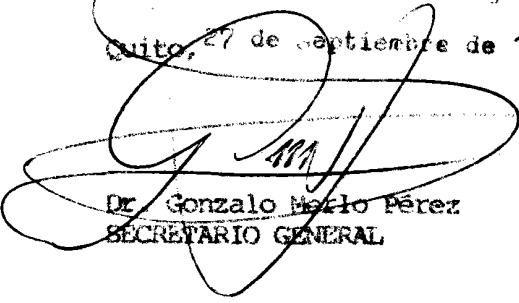
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MOLDEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor ^{José} María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91.1.1.1. **1500** de
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, ^{Acta} N° 7780 de 19
de Septiembre de 1991

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 31'860.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 35'400.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 30'637.443,66 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/. 204.459,02 mediante capitalización de la reserva legal; y, S/. 1'018.097,32 mediante capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo cinco de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la compañía es de treinta y cinco millones cuatrocientos mil sures, representado por trescientas cincuenta y cuatro mil acciones de cien sures cada una, nominativas, ordinarias y signadas del cero, cero, cero, uno al trescientos cincuenta y cuatro mil, todas de la serie "A"."

Quito, 27 de Septiembre de 1991


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ.CAE.
Dedem.
06.09.91
671

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito